MEMORANDUN

A : **Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo, Presidenta**
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

De : **Esc. Rene Amatte**
Encargado de Especificaciones Técnicas y Precio Referencial.

Fecha : 09/05/2021

Motivo : Informe Especificaciones Técnicas y Precio Referencial

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación llamado "Adquisición de Tonner", solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Al respecto adjunto las Especificaciones Técnicas y dictamen de elaboración de precios referenciales obtenidos según lo establecido por las directrices de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Rene S. Amatte M.

DICTAMEN ESTIMACIÓN DE COSTO LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA

"Adquisiciòn de Tonner"

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03. Se remite el presente dictamen que contiene los antecedentes y la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales, en el marco del llamado CD "Alquiler de fotocopiadora".

1. **Bienes solicitados**

- Cartucho 040 CYAN
- Cartucho 040 Yellow
- Cartucho 040 Magenta
- Cartucho 040 Black

2. **Metodología Utilizada**

Para la elaboración del precio referencial se utilizó la combinación de dos fuentes, un contrato publicado en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones y dos precios referenciales de posibles proveedores, según se detallada más abajo.

Item	Oferente	Data Systems	Dicopar S.R.L	Contrato ID 378.685	Precio Prorrateado
1	Cartucho 040 CYAN	1.990.000	1.800.000	1.598.000	1.796.000
2	Cartucho 040 Yellow	1.990.000	2.100.000	1.598.000	1.896.000
3	Cartucho 040 Magenta	1.990.000	2.100.000	1.598.000	1.896.000
4	Cartucho 040 Black	1.600.000	2.100.000	1.300.000	1.666.667
Monto total prorrateado					

Obs. Los precios detallados son unitarios.

Se adjunta documentos respaldatorio

CONTRATO ID N° 378.685_02
"Adquisición de tintas y tóner para fotocopiadoras e impresoras"

Entre el INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA, domiciliada en JOSÉ ARTIGAS C/ TTE. CUSMANICH (INTENDENCIA DEL EJÉRCITO), República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA, con cédula de identidad N° 1.403.214, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, domiciliada en Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el Sr. JOSE MANUEL FLECHA COSP, con cédula de identidad N° 698.987, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.685.

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

datasystems

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa N° 05/2020, convocado por la *Unidad Operativa de Contratación del INDI*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 613/2020

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	2	*Tóner negro (original), para impresora láser CANON LBP712C*	*CANON*	*JAPON*	*UNIDAD*	*10*	*1.300.000*	*13.000.000*
2	2	*Tóner cyan (original), para impresora láser CANON LBP712C*	*CANON*	*JAPON*	*UNIDAD*	*6*	*1.598.000*	*9.588.000*
3	2	*Tóner magenta (original), para impresora láser CANON LBP712C*	*CANON*	*JAPON*	*UNIDAD*	*6*	*1.598.000*	*9.588.000*
4	2	*Tóner amarillo (original), para impresora láser CANON LBP712C*	*CANON*	*JAPON*	*UNIDAD*	*6*	*1.598.000*	*9.588.000*
5	2	*Tóner negro (original), para fotocopiadora CANON IMAGERUNNER 1435IF*	*CANON*	*JAPON*	*UNIDAD*	*6*	*750.000*	*4.500.000*

Total: 46.264.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Abg. Miguel Angel Ocampo Almeda Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

datasystems SAECA

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Compras y Suministros.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

Abg. Edgar Gustavo Chamorro Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

datasystems SAECA

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día catorce mes diciembre y año dos mil veinte.

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
PRESIDENTE INDI
CONTRATANTE

JOSE MANUEL FLECHA COSP
REPRESENTANTE LEGAL DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
PROVEEDOR

datasystems SAECA

datasystems

Sr. Mauricio López,

Unidad Operativas de Contrataciones

ERSSAN
Presente

De acuerdo a lo solicitado remitimos las Especificaciones Técnicas con el precio referencial:

PRECIO REFERENCIAL TONER PARA CANON 712Cx

Cartucho 040 Cyan – 1.990.000 Gs

Cartucho 040 Yellow – 1.990.000 Gs

Cartucho 040 Magenta – 1.990.000 Gs

Cartucho 040 Black – 1.600.000 Gs

DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
LO QUE SU EMPRESA NECESITA

CADETE CARLOS SISA 1261
TEL.: 021-391 491 / 391 125 / 370 357
ASUNCION - PARAGUAY

Asunción, 03 de Mayo de 2021

Señor/ es:
ERSSAN
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Toner Canon 040 – Negro	Unidad	1	Unidad	1.800.000	1.800.000
2	Toner Canon 040 – Yellow		1	Unidad	2.100.000	2.100.000
3	Toner Canon 040 - Magenta		1	Unidad	2.100.000	2.100.000
4	Toner Canon 040 - Cyan		1	Unidad	2.100.000	2.100.000
Total en Gs.						8.100.000

Condiciones Generales:

Oferta válida hasta: **Mayo /2021**
Forma de Pago: **Contado**

DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
Encargado/a

Aceptado por: